

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

TERCERA EDICION
DE LA NOCHE
Noticias y telegramas
de la noche anterior y de todo el día
de hoy hasta las ocho.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
(TRES VEGES AL DIA.)

PRECIO
DE LA NOCHE
VENTA SOLO
DOS CUARTOS NUMERO
ANUNCIOS: precio convencional.

AÑO XXVII. NUM. 6793. EDICION TERCERA.

MADRID, MARTES 11 DE JULIO DE 1876.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION MAYORISTA

PANTICOSA

Diligencias de la Union. Alcalá, 12, casa Ramirez.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 11 DE JULIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley autorizando al ministro del ramo para atender al reembolso de la deuda flotante del Tesoro y a otras obligaciones, mediante convenios especiales con el Banco nacional de España y con el Hipotecario.

Guerra.—Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el rey al brigadier D. José Coello y Quesada.

—Real orden concediendo la cruz de segunda clase de la orden militar de San Fernando al subinspector médico D. Augusto Lisacayo y Santa María.

Ultramar.—Real decreto jubilandó a D. Francisco de la Torre y Gonzalez, contador cesante de la sala de Indias del Tribunal de Cuentas del reino.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones adoptadas por el mismo en las fechas que se expresan.

Fomento.—Real orden dictando varias disposiciones para que sean devidamente atendidos los gastos de personal y material de primera enseñanza.

Esta madrugada a las tres, S. M. el rey se estaba disponiendo para marchar a los campos de instruccion, término de Vicalvaro. Parece que regresará hoy a las nueve de la mañana.

Se ha hecho el descubrimiento de una nueva especie de tejidos: se fabrica una tela de plumas con el plumaje de las gallinas y cualquiera otra clase de aves. Un número de gramos de 7000 a 7500 de plumas, dan un metro cuadrado de tela que es mucho más ligera y caliente que la de lana. Esta tela filtra muy bien, admite el tinte en todas las graduaciones de color y es impermeable a la lluvia. Los ensayos que se han hecho han dado los mejores resultados.

Segun nuestras noticias, solo será apoyado el voto particular del Sr. Gonzalez Fiori, si recae votación, por la minoría constitucional y los diputados de la provincia de Santander; parece que se retraerán los de Valencia.

El subsecretario que ha sido del ministerio de Estado, Sr. Gullon, saldrá en breve para Francia.

También lo verificará mañana el señor Gasset y Artime, propietario del *Imparcial*.

Dice una carta de Constantinopla sobre la guerra de Oriente:

«Si la ventaja es de Turquía, Inglaterra aconsejará concesiones amplias a los principados y la guerra europea se evitará.

«Si la ventaja es de los serbios, la guerra europea parece inevitable.

«El nudo de la cuestion es Alemania, que cualquiera que sea el lado a que se incline, hará imposible la guerra.»

El diputado Sr. Martorell hará en breve un viaje de recreo por Italia, de cuyo punto piensa trasladarse a Constantinopla.

En Berlin va a publicarse un mapa de la luna. El original fué trazado por el Dr. Schmidt, director del observatorio astronómico de Atenas, y es el resultado de treinta años de trabajo. Se necesitaron en algunas ocasiones treinta observaciones astronómicas para completar una parte pequeña del mapa. El gobierno prusiano ha comprado el original por 10000 pesos.

Ayer salió para Cataluña el rico industrial de la Habana, D. Ramon Llorens, comandante de los voluntarios de Cuba, el cual regresa a su país natal despues de 18 años de ausencia.

Anoche a las diez y media fué atropellado por un coche de plaza en la calle del Barquillo, un infeliz mozo de cuerda, el cual sufrió algunas contusiones que le fueron curadas de primera intencion en la casa de socorro del segundo distrito.

De la guerra de Oriente no se habian recibido noticias esta madrugada en el ministerio de Estado.

Parece que el sábado se efectuará en esta corte el enlace de la señorita Laura Sartorius, hija del señor conde de San Luis, con un sobrino de la marquesa de Santa Cruz.

Casi integro ha sido comunicado ayer tarde al extranjero por los corresponsales de varios periódicos, el dictamen de arreglo de la Deuda.

Monseñor Simeoni, representante del Padre Santo en Madrid, se dispone a regresar a Roma dentro de un breve plazo.

Se ha mandado que queden en situacion económica las fragatas *Almansa* y *Lealtad*.

El diputado señor marqués de la Vega de Armijo hablará en contra del dictamen al proyecto de abolicion de los fueros vascongados.

Se ha concedido la medalla de Alfonso XII al brigadier D. Isidro Macanaz, gobernador militar de la plaza de Bilbao, y la misma condecoracion con los pasadores de Cantavieja y Seo de Urgel al mariscal de campo D. Manuel Cassola, y la medalla de Bilbao con los pasadores Montañó, Abanto y Muñecas Galdames, al mariscal de campo don Manuel Andía.

Debemos rectificar una noticia que circuló en el bolsin de anoche para lo cual aseguramos que la cantidad que se destina a la amortizacion del consolidado es fija y cierta.

Así se explica la favorable impresion que ha producido el dictamen en los primeros momentos, impresion que no dudamos se sostendrá a pesar de las pequeñas oscilaciones que despues se han experimentado.

La comision que ha venido de Murcia para allegar recursos a favor de la iglesia parroquial de San Bartolomé, que se está reedificando, ha sido recibida en audiencia particular por S. M. y A. R., quedando complacida del vivo interés que las augustas personas han manifestado por Murcia.

Anteanoche fué hallada en el jardín del Buen Retiro una magnífica pulsera, que será entregada en el gobierno civil a la persona que de las suficientes señas de la alhaja: estas se encuentran en poder del jefe del cuerpo militar de orden publico Sr. Macías.

Ha fondeado en Vigo la escuadra inglesa compuesta de las fragatas *Mins-taur*, *Blok*, *Princeux*, *Warrier*, *Achilles*, *Resistance*, *Deperne* y *Palant* al mando del contraalmirante Seymour.

Se ha encargado del negociado primero de la seccion de armamento del ministerio de Marina, el capitán de fragata D. Eduardo Montjo.

Anoche recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Viena, 10.

Segun noticias fidedignas, el ejército que Turquía tiene en el teatro de la guerra no pasa de 120000 mil hombres, pues el resto de ejército permanente no puede ser distraído de las guarniciones que ocupa.

A juzgar por el lenguaje de la prensa alemana y austriaca, no hay que esperar grandes resultados de la entrevista de los emperadores de Rusia y Austria.

Berlin, 10.

El emperador Guillermo celebrará mañana una conferencia en Wurzburg con el príncipe de Bismarck, para tratar en ella de la cuestion de Oriente.

El emperador desea conocer la opinion del canciller del imperio, antes de la entrevista que celebrará la semana próxima con el emperador de Austria.

Cádiz, 10.

Con la puntualidad acostumbrada ha salido hoy de este puerto el vapor-correo *Guipúzcoa* para las Antillas.

Rechtstad, 10.

Todas las noticias relativas a la entrevista de los dos emperadores son favorables a la localizacion de la guerra de Oriente.

Belgrado, 10.

Corre el rumor de que los montenegrinos se han apoderado de Sientza y los serbios de Noribazar.

Ha llegado a la Coruña el jefe de seccion del ministerio de Marina D. Eliseo Sanchez.

Por el vicariato general castrense se ha convocado a concurso para proveer 62 capellanías en la Peninsula y Ultramar. Solo serán admitidos los sacerdotes que están desempeñando capellanías castrenses del ejército y hospitales militares con el carácter de interinos, los cuales hasta el día 14 de los corrientes, podrán presentar al secretario del vicariato sus instancias acompañadas de la partida de bautismo, letras testimoniales, si no las tuvieren presentadas en aquel centro, y hoja de servicios expedida por sus respectivos jefes.

En el tumulto acaecido en Tomelloso con motivo del remate de los consumos parece que han resultado tres muertos, un herido y varios contusos.

El teniente alcalde, Sr. Martinez, fué arrollado por la turba, siendo además incendiadas tres fábricas de aguardiente, algun depósito de vino y aceite, y varios edificios de propiedad particular.

Los detalles que dejamos apuntados pertenecen a la *Crónica de Ciudad-Real*.

Las personas respetables de la junta que tuvo a su cargo la recaudacion de donativos con destino a la reconstruccion del templo de Santo Tomás, no necesitan de los escote para que manifiesten al público las listas de recaudacion y de inversion de fondos, pues a pesar de que las primeras fueron publicadas en diferentes números de la *Gaceta* oficial de Madrid, van a ser publicadas

con las cuentas y con todos los documentos que acreditan cuanto ha ocurrido en dichas obras. Tan pronto como la impresion esté terminada, lo cual no se hará esperar muchos días, no solo recibirá un ejemplar cada uno de los que han contribuido con sus donativos, sino que se repartirá también a todos los periódicos de esta corte.

Entonces podrá conocerse la escrupulosidad y el esmero con que han sido manejados unos fondos, que segun se recaudaban eran entregados en el Banco de España en cuenta corriente, de donde solo se sacaban en la cantidad necesaria para cubrir los gastos segun se ocasionaban.

A pesar de las ocupaciones del señor Cánovas del Castillo, dedica algunas horas al despacho del ministerio de Hacienda.

El señor presidente del Consejo tiene en estudio el espediente relativo a la cuestion monetaria.

El Sr. Salaverria ha podido conciliar el sueño, y creemos que en breve se hallará totalmente restablecido.

Ayer tarde tuvimos el gusto de asistir a la inauguracion del balneario que se ha construido en el Hospicio a espensas de la comision provincial.

El acto dió comienzo a las siete, pasando de la entrada del establecimiento al balneario el director y secretario del asilo Sres. Valdearcel y Arroyo, el señor presidente de la diputacion conde de la Romera, la comision provincial, los Srs. Moreno Benitez, Martin Murga, Pozzi y otros. La carrera estaba cubierta por los niños del asilo y la banda de musica del mismo hacia sonar sus acordes.

Tan luego como llegó la comitiva al balneario, el señor marqués de Retortillo, como vicepresidente de la comision, manifestó en un breve discurso, dedicado al presidente de la diputacion, el móvil de la comision provincial al costear las obras que en aquel instante se inauguraban, que no era otro que satisfacer una necesidad que se experimentaba en el establecimiento, con las cantidades consignadas en el presupuesto de la provincia para la comision.

El señor conde de la Romera dió las más expresivas gracias a la comision por su generoso desprendimiento y caritativo celo: y soltando los grifones se llenaron las balsas en pocos minutos.

El departamento en cuestion, mide próximamente 17 metros por 9, y el balneario 13 por 3 y 1/2 y 0-80 de profundidad, dividido en dos balsas.

En el centro del salon se ha colocado una lápida de marmol con la inscripcion siguiente: «Para bien de los acogidos, mandaron construir este balneario a sus espensas, los señores diputados provinciales marqués de Retortillo, don Agustín Marin, D. Máximo Ortiz de Zárate, D. Manuel de la Foronda, conde de Villanueva de Perales, D. Luis Moreno Gil de Borja, D. José Antonio de Balenchana y D. Francisco de P. Millan, vocales de la diputacion provincial, siendo arquitecto provincial D. F. de los Ronderos, año 1876.»

El acto terminó sirviendo un abundante refresco a todos los señores antes citados, que fué amenizado por la música que interpretó esmeradamente algunas piezas.

Anoche volvió a aparecer la *Nueva Prensa*, cumplida la suspension que le fué impuesta.

La *Política* y el *Cronista* convienen en la siguiente opinion:

Es posible que ya no se discutan en la presente legislatura las leyes orgánicas.

El ex-cabecilla carlista Dorregaray ha escrito una carta al *Diario Español*, para decir que es ageno a todo lo que se refiera a fondos que se dijo habia recibido el Sr. Morera.

Se ha recibido una carta de Bayona en la que se asegura de una manera indudable que la visita que hace pocos días hicieron en Pau a doña Margarita los ex-jefes carlistas Boet y otro, y respecto de la cual se hacian grandes ilusiones los ojalateros, no tuvo más objeto que el pedir Segarra a dicha señora permiso y recomendaciones para ingresar en el ejército serbio.

El día 6 del actual salió Segarra para París, donde se hallan algunos de sus compañeros que se proponen seguir su suerte.

Boet solo fué a Pau por acompañar a Segarra, y nada más.

Hemos tenido el gusto de leer el dictamen del doctor Diaz Benito para la fundacion de dos grandes necrópolis en esta corte, trabajo que por la riqueza de datos que contiene, merece leerse.

Con un lleno completo se pusieron anoche en escena en el teatro de verano del Prado las zarzuelas *Una vieja y Nadie se muere hasta que Dios quiere*. La Srta. Pareja y los Sres. Santos, Carbajal y Ruiz, encargados de la ejecucion de la primera, fueron colmados de aplausos de la inmensa concurrencia

que ocupaba todas las localidades. En la segunda obtuvieron igual triunfo todos los artistas que en ella tomaron parte, con especialidad la Srta. Pareja que cantó con mucha gracia las malagueñas. En los *Pájaros del amor* y el *Fresco de Jordan* fueron tambien muy aplaudidos las Srtas. Berley, Sancho, y los Sres. Biega, Gonyaya y Ruiz. Hoy día de moda, tendrá lugar la misma funcion.

Se ha encargado de la direccion de cultivos artificiales en la quinta de la Esperanza, el aventajado discípulo de la escuela del Jardín Botánico, D. Fermín Pintado, que tanto ha demostrado sus especiales conocimientos en la ornamentacion de jardines, cuyos trazados han tenido ocasion de admirar muchas personas.

Esta madrugada recibimos los siguientes telegramas de la *Agencia Americana*:

Viena, 10.

El corresponsal del periódico la *Novelle Presse*, de esta capital, y los corresponsales de los periódicos franceses el *Temps* y el *National* han sido víctimas de una imprudencia lamentable. Habiendo atravesado la frontera sin autorización, mandaron avanzar al carruaje, en que iban hasta muy cerca del campamento de Alexinatz. Los centinelas serbios, por una mala inteligencia, hicieron fuego sobre el coche de los tres periodistas, matando al corresponsal de la *Novelle Presse* e hiriendo a sus dos compañeros. El cadáver y los heridos han sido trasladados a Krouchavatz. Este hecho ha causado penosa sensacion.

La batalla entró el general Tcherniaieff y Kerim-Baja está empeñada en el valle de Wssowd.

Todas las medidas se hallan tomadas para la posible traslacion de Kragujevatz de la residencia del gobierno de Serbia. La situacion es grave.

Nueva York, 9.

D. Carlos ha llegado a Washington.

Viena, 10.

Segun informes de precedencia autorizada, el conde Andrássy, cediendo a las instancias de los ministros húngaros, abogó en la conferencia de Reichstadt entre los emperadores de Rusia y Austria por la politica de paz y la neutralidad, pronunciándose, sin embargo, contra todo engrandecimiento eventual de la Serbia.

Se dice que el czar ha desistido de toda idea de guerra ó de intervencion armada.

Paris, 10.

Las noticias recibidas en el ministerio de Estado y por las embajadas de las grandes potencias, presentan la situacion desfavorable a Serbia.

Viena, 10.

Los turcos han baído al ejército serbio en tres puntos.

El general Tcherniaieff fué derrotado por Abdul-Kerim.

Hablase de ser sustituido por Oreskovitz.

El príncipe Milano se encuentra en Lexinatz. El general Stratimirovich ha presentado su dimision.

El consolidado cerró en el bolsin de anoche a 13-15 dinero.

EDICION DE LA TARDE DE HOY 11 DE JULIO.

A pesar de que hemos antepuesto a nuestros lectores en extracto las principales disposiciones del dictamen relativo al proyecto de arreglo de la deuda, leído ayer en el Congreso, la trascendental importancia de este asunto nos aconseja transcribir integro el articulado del mismo. Dice así:

«Artículo 1.º La deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, así como las amortizables al 6 por 100 procedentes de carreteras, obras públicas y obligaciones por subvenciones a ferro-carriles, devengarán al año desde 1.º de enero de 1877 la tercera parte de su actual interés.

Desde 1.º de enero de 1882, la deuda consolidada interior y exterior devengarán 1 1/4 por 100 anual y 2 1/2 los amortizables al 6 por 100.

Este interés será desde entonces un minimum que garantiza el Estado, y durante el referido año de 1882 el gobierno negociará con los tenedores de ambas clases de deuda respecto a los aumentos del interés en los plazos que se establezcan hasta llegar al 3 y 6 por 100 de interés integro.

El cupon del 3 por 100 que vencerá en 30 de junio y 1.º de julio de 1877, se pagará en dos mitades, la una de 1/4 por 100 en 1.º de enero de dicho año, y la otra de otro 1/4 por 100 en el mencionado 30 de junio.

El cupon de las deudas a 6 por 100 que vencerá en la misma fecha se pagará asimismo en dos mitades, una de 1/2 por 100 en 1.º de enero, y otra de otro 1/2 en 30 de junio.

Art. 2.º El importe efectivo de los cupones de las referidas deudas de los semestres vencidos y a vencer desde 1.º de junio de 1874 a fin de diciembre de 1876, se pagarán por medio de la emision de nuevos títulos por todo su va-

lor nominal, con 2 por 100 de interés desde 31 de diciembre de 1876, y amortizables, en quince años, a 80 por 100 de dicho valor nominal, por medio de sorteos semestrales. Los títulos que se emitan conservarán las condiciones de interiores ó exteriores, segun el cupón a que se apliquen. Los sorteos respectivos tendrán lugar en la forma siguiente:

Primer quinquenio.

Primer año...	2 por 100 a 80 por 100.
Segundo.....	3 por 100 a ..
Tercero.....	4 por 100 a ..
Cuarto.....	5 por 100 a ..
Quinto.....	6 por 100 a ..
	20 por 100 a ..

Segundo quinquenio.

Primer año...	6 por 100 a 80 por 100.
Segundo.....	7 por 100 a ..
Tercero.....	7 por 100 a ..
Cuarto.....	8 por 100 a ..
Quinto.....	8 por 100 a ..
	36 por 100 a ..

Tercer quinquenio.

Primer año...	8 por 100 a 40 por 100.
Segundo.....	8 por 100 a ..
Tercero.....	9 por 100 a ..
Cuarto.....	9 por 100 a ..
Quinto.....	10 por 100 a ..
	44 por 100 a ..

RESUMEN.

Primer quinquenio.	20 por 100 a 80 por 100
Segundo.....	36 por 100 a ..
Tercero.....	44 por 100 a ..
	100 por 1000

En la misma forma que los referidos cupones se abonarán los haberes del clero correspondientes a la época anterior al 1.º de enero de 1878, que no les han sido satisfechos. También se satisfarán del mismo modo las nueve décimas partes del anticipo reintegrable de 25 de agosto de 1874, aun pendientes de pago.

Art. 3.º Los sobrantes del presupuesto de ingresos, despues de satisfichas las obligaciones contraídas con los acreedores por esta ley, se destinan precisamente a la amortizacion de capital de la deuda perpétua maximum del Estado.

Art. 4.º El gobierno no impondrá ningun gravamen ni tributo a los intereses que en la presente ley se consiguan, ni a los títulos que se amorticen en virtud de sus disposiciones.

El minimum que del sobrante de pesetas 19.384.729, calculado en el ejercicio de 1876 a 77, habrá de destinarse a tal objeto, será la suma de 5 millones de pesetas, distribuida en 12 mensualidades.

Los 70 millones de pesetas que quedarán sobrantes en el presupuesto general de ingresos despues de amortizadas las obligaciones creadas por la ley de 3 de junio de este año, se aplicarán a la deuda del Estado en la forma que determinen las leyes.

Art. 5.º Los créditos que resulten a favor de las corporaciones civiles por el producto de las rentas de sus bienes hechas hasta la fecha de esta ley, y que segun la de 1.º de abril de 1889 deban ser abonados en inscripciones de la deuda al 3 por 100 interior, así como los créditos que resulten a favor de los ayuntamientos por la tercera parte del capital del 80 por 100 de sus propios, ingresando en la Caja de Depósitos, de que no hubiesen dispuesto con arreglo a las leyes, se liquidarán y convertirán en dichas inscripciones de Deuda al 3 por 100 interior al cambio fijo de 40 por 100, ó sea a razon de 250 pesetas en inscripciones por 100 pesetas de sus créditos.

Las ventas de bienes desamortizados de corporaciones civiles se verificarán en lo sucesivo a pagar en metálico y su producto se empleará necesariamente en la compra de deuda al 3 por 100 por cuenta y a favor de las respectivas corporaciones.

Art. 6.º Las subvenciones concedidas hasta el día a las empresas de ferro-carriles en construccion, ya directas, ya adicionales, en equivalencia de la franquicia de los derechos de aduanas, se abonará en las obligaciones del Estado creado para este objeto al cambio fijo de 40 por 100. Los auxilios reintegrables concedidos por las leyes de 18 de octubre de 1869, 2 de junio de 1872, al de 80.

Estos auxilios se considerarán como subvenciones ordinarias, y no será obligatorio su reintegro.

En lo sucesivo no se hará emision de deuda del Estado para subvencionar nuevas empresas de obras públicas.

La franquicia de derechos de aduanas que en leyes posteriores obtengan las empresas de obras públicas, se hará efectiva en la forma vigente, con anterioridad a la ley de 25 de junio de 1864; es decir, por medio de pagarés que expedirán dichas empresas a favor de las aduanas por los derechos del material que introduzcan, cuyos pagarés se formalizarán con libramientos

que ulteriormente espedir á la ordenación de pagos del ministerio de Fomento, luego que las empresas justifiquen en debida forma las aplicaciones del material.

Art. 7.º Las deudas antiguas pendientes de reconocimiento, liquidación y conversión, comprendidas en el arreglo de 1881, se abonarán y convertirán en deuda al 3 por 100 inferior, á los tipos señalados en las disposiciones vigentes; pero en ningún caso las deudas que, según la ley de dicho arreglo de 1881, debían liquidarse y convertirse en deudas amortizables sin interés, podrán serlo en deuda consolidada al 3 por 100, más que en la proporción de la capital de deuda amortizable sin interés por otro de deuda consolidada inferior al 2 por 100.

Todos los créditos antiguos comprendidos en el arreglo de 1881 liquidados y pendientes de conversión en deuda al 3 por 100 que aun no se hubiesen presentado á conversión, se declaran caducados, si no lo estuviesen por virtud de leyes anteriores, en el caso de no verificarse la presentación dentro del improrrogable plazo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de ley, y de no hacerse las justificaciones de personalidad establecidas por las disposiciones vigentes en el mismo plazo.

También caducarán los créditos pendientes de reconocimiento y liquidación comprendidos en el arreglo de 1881, cuyos interesados no completan las informaciones de personalidad establecidas en el día aplicándose á estos créditos el art. 11 de la ley de 28 de febrero de 1873, dictada sobre caducidad de los créditos de la deuda del personal.

Art. 8.º Se autoriza la emisión de una cantidad que no podrá exceder del medio por 100 del papel creado para el pago de los cupones vencidos de la deuda exterior, con el fin de satisfacer proporcionalmente los gastos indispensables que reclama la negociación del arreglo de la misma deuda.

Art. 9.º Una junta compuesta del ministro de Hacienda, presidente, de un senador y un diputado á Cortes de los que formen la comisión legislativa inspectora de la deuda pública, del gobernador del Banco de España, de un consejero de Estado, de un ministro del tribunal de Cuentas del reino, del director general de la Deuda, del interventor general de la administración del Estado y de un representante de los acreedores designado por la junta sindical de la Bolsa de Madrid, cuidará de que los fondos que exija el pago de intereses y amortización de la deuda, se hallen constantemente asegurados para el cumplimiento de aquellas obligaciones.

La junta adoptará el método de amortización más conveniente por compras directas en Bolsa con intervención de agente ó por subasta pública.

El producto de la renta de bienes desamortizados de corporaciones civiles, agregará en el Banco de España á disposición de la junta para que cuide de emplearlo en la compra de deuda del Estado, su cancelación y conversión en inscripciones intransferibles á favor de las mismas corporaciones según el artículo 8.º

El 20 por 100 de las ventas de bienes de propios que corresponde al Estado, se destinará desde luego á la amortización de deuda pública.

Artículo adicional. El gobierno presentará en la próxima legislatura un proyecto de ley respecto de la amortización especial de las deudas de 6 por 100 que la disfrutaban á la par por las leyes de su creación.—Rafael Cabezas. Raimundo F. Villaverde, secretario.

Hoy recibimos de la Agencia Fabra los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 10. El gobierno servio ha dado explicaciones á Austria sobre la muerte de un súbdito austriaco, correspondiente á un periódico, que cometió la imprudencia de atravesar la frontera sin autorización, disparando sobre él una avanzada de Serbia. Los periódicos alemanes publican telegramas dando cuenta de varios encuentros desfavorables á los serbios. Estos encuentros no han tenido la importancia que se les ha atribuido.

Los despachos de Belgrado insisten en que Novi-Bazar ha caído en poder del ejército serbio. Y que acoger con prevención las noticias que se reciben de una y otra parte.

Por el telegrafo del interior de Serbia no circulan más partes que las que autorizan las autoridades, y por esta razón es difícil saber con exactitud lo que pasa en el teatro de la guerra.

Berlín, 10. Los rumores relativos á la posibilidad de una alianza franco-alemana para combatir el engrandecimiento de Rusia, se consideran aquí como destituidos de todo fundamento.

Atenas, 10. En vista de la guerra turco-serbia, el gobierno ha dispuesto el armamento de todas las fuerzas de que dispone, pero está firmemente resuelto á conservar la más estricta neutralidad, á pesar de lo que han dicho en contrario algunos periódicos extranjeros.

Se ha concedido el empleo personal de medico primero, por las últimas operaciones del Norte, á D. Víctor de Zugasti y Aguirre.

El diputado navarro, Sr. Morales, ha recibido gran número de felicitaciones

de su país por su último discurso en defensa de los intereses de aquella provincia, siendo los más entusiastas las de los ayuntamientos de Pamplona y Tudola.

Hemos recibido nuevas noticias que nos permiten ampliar y rectificar la que dimos en la edición de anoche, respecto del vuelco de la diligencia que recorrió el trayecto de Busdongo á Puente los Fierros (Asturias).

El vuelco fué producido, no por el mal estado de la carretera, sino por haber tropezado una de las ruedas con un guarda canton. Afortunadamente no produjo la muerte de ningún viajero, ocasionando solo el gusto consiguiente y 140 16 entre heridos leves y contusos.

El Sr. Quintana ha presentado á las Cortes dos exposiciones; una de la ciudad de Tortosa y otra de varios pueblos de la provincia de Barcelona, adhiriéndose á ambas á la del instituto agrícola catalán de San Isidro, en solicitud de que se imponga al aceite de algodón, considerándolo como comestible.

El diputado de la minoría Sr. Balaguer, ha celebrado hoy una conferencia con el señor ministro de la Gobernación para pedirle se pusiera en libertad á D. Domingo Portusach, de Barcelona, de profesión armero, el cual ha sido preso á consecuencia, según parece, de una denuncia injustificada. El Sr. Romero Robledo, en vista de los documentos y comprobantes que le ha presentado el Sr. Balaguer, ha mandado por telegrama que el referido Portusach fuese puesto en libertad.

S. M. el rey ha entregado al gobernador civil de la provincia la cantidad de diez mil reales, para que los distribuya entre los pueblos que recorrió al visitar las obras del canal de Isabel II.

Ha llegado á Valencia, procedente de Roma, el maestro D. Felipe Pedrell, con el objeto de dirigir en aquella ciudad sus cuatro composiciones musicales, únicas que han obtenido premio en el concurso de la sociedad económica valenciana de amigos del país.

Los poetas provenzales, invitados á las fiestas del centenario del rey don Jaime, serán obsequiados espléndidamente por los poetas catalanes á su paso por Barcelona.

El diputado Sr. Sedó saldrá en breve á tomar los baños de la Puda, á fin de restablecerse de su quebrantada salud, lo cual le ha impedido, á pesar suyo, tomar parte en los últimos debates relativos al arreglo de la deuda.

Ayer, á la una de la tarde, S. M. el rey recibió en audiencia privada al Emmo. señor cardenal pro-nuncio apostólico, el cual, acompañado del ilustrísimo señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de entregar á S. M. una carta del Sumo Pontífice de carácter particular.

Acto seguido pasó á las habitaciones de la serenísima señora princesa de Asturias con objeto de ofrecerle la homenaje de sus respetos.

El Norte de Castilla se muestra partidario de la idea de que se encarguen las corporaciones municipales del registro civil, relevando de tal cargo á los juzgados municipales que sin premio ni remuneración alguna han cumplido este servicio durante cinco años y medio dando pruebas de su abnegación en cumplir los mandatos superiores.

Anteayer llegó á Madrid representantes de la industria azucarera de Málaga, Granada y Almería, con el objeto de manifestar al gobierno y á la comisión de presupuestos los perjuicios que se les irroga con la anunciada reforma arancelaria sobre dicho artículo.

Los comisionados, acompañados del señor marqués de Sardoal, han conferenciado ya con el presidente de la comisión de presupuestos y con el Sr. Canovas del Castillo, consiguiendo que este, con un espíritu de imparcialidad y justicia que le honra, haya ofrecido estudiar detenidamente el asunto y no resolverlo hasta haber oído á los interesados, y abrir una información detenida que evite los perjuicios que pudieran irrogarse á la industria peninsular.

La comisión la componen los señores marqués de Barrios, D. Ramon Portat y Pote, D. Juan Heredia, D. Julian Martinez y D. Simón Castell.

Mañana 12 anunciarán los periódicos oficiales el pago para el día 13 en la tesorería Central de los créditos por servicios de guerra y otros conceptos que figuran en el sexto grupo con los números de presentación del 89 al 96, ambos inclusive.

A la mayor brevedad tendrá lugar en el favorecido circo de Price el debut del reputado artista ecuestre Sr. Aniceto. El Sr. Price, teniendo noticia de que se encontraba de paso en esta capital el afamado gimnasta marroquí Sr. Segundo, que tantos aplausos recibió hace diez años cuando trabajaba con su compañero Melloi, se ha apresurado á contratarle por un número de representaciones á fin de que sea otra vez admirado en su país natal, después de haber alcanzado tantos lauros en la mayor parte de los circos de Europa y América.

Las dos obras estrenadas anoche en el jardín del Buen Retiro alcanzaron un éxito satisfactorio. Este coche se vende en un juguete sencillo y no de gran novedad, pero fácil y correctamente verificado y con una música agradable. El público llamó á los autores, [resul-

tando serlo del libro D. Augusto Madan, y de la música D. Ramon Estello. El camino de la gloria, segunda parte del Pan de la emigración y original del mismo autor Sr. Palomino de Guzman, entretuvo á la concurrencia que llenaba el jardín. El desempeño de ambas obras fué esmerado; distinguiéndose los señores Careller, Sala y García y la señora Masas que alcanzaron muchos y nutridos aplausos.

Pasado mañana, probablemente, celebrará sesión la alta cámara, aprobándose definitivamente algunos proyectos de ley. Según opinión de algunos senadores, serán ya muy escasas las sesiones que celebre dicho cuerpo colegislador en la presente legislatura.

Ayer tarde se inauguró en el hospicio la biblioteca con que ha sido dotado dicho establecimiento por el testamento del Sr. Herreras. En sus estantes hay reunidos unos 1800 volúmenes, algunos de mérito, que han sido donados por varios bienhechores.

Sabemos que, apesar de las noticias encontradas, el Sr. Casaldueño no aspira á la plaza de vice-secretario del Banco de España. Decidido á no descuidar subrepticio no pretende ningún cargo que le ocupe muchas horas.

Están llamando justamente la atención de los inteligentes las notables revistas de toros que en el Diario español publica con el pseudónimo de El Tío Cándido un conocido escritor taurino.

Nuestro celo y activo corresponsal de Pamplona nos escribe lo siguiente: Pamplona, 7 de julio (12 mañana). Esta capital, que siempre se ha distinguido para celebrar las fiestas de su patron San Fermín, se ha escedido este año.

A las diez ha salido la procesion, rompiendo la marcha los gigantes; siguen los gremios y fieles, la rica esfigia del santo mártir, el clero parroquial y catedral y nuestro venerable prelado, cerran ó la marcha de tan brillante comitiva el municipio presidido por el señor alcalde.

8 noche. A las cuatro y media los clarines anunciaban en el redondel que el ayuntamiento ocupaba su palco presidencial. En el momento, y con un lleno que tal vez nunca se haya visto en esta plaza, han pisado la arena los simpáticos espadas con sus medias cuadrillas, Carmona y Gordito, y Arjona Reyes y Currito.

En el cuarto toro uno de los picadores se ha presentado en el centro, pagando su atrevimiento con un buen revolcon, y gracias á Carmona que, con arte y puños, le ha quitado la fiereza de encima. Todos ellos han sufrido buenos porrazos, pero sin consecuencias, habiendo perdido en la lidia 13 jamegos.

Los palitos han sido bien puestos por los chicos, que han cumplido con su deber, en el primer toro. Uno de ellos ha caído y el bicho le ha buscado el bulto, salvándose, como vulgarmente se dice, en una tabla.

Los espadas han trabajado con intención y buen deseo, si bien algun exigente no ha quedado contento.

Con una lamentable desgracia ha terminado la corrida. Al sonar el clarín mandando matar el último toro, el público de tendido, ávido de fuertes emociones, sin hacer caso de los bandos ni alguaciles que entre barreras habia para hacerlos cumplir, ha ocupado en gran parte las mismas. Algunos jóvenes han saltado al redondel en el momento que el matador daba un pinchazo al toro: éste ha salido por el lado que aquellos estaban, y cogiendo á uno lo ha dejado en tal mal estado, que según un facultativo, la herida es de muerte por necesidad. Le ha confesado un sacerdote en uno de los pasillos de la plaza y el señor vicario de San Nicolás le ha administrado la extremaunción.

En el momento le han llevado á la enfermería de la misma plaza, por no permitir su grave estado llevarle al hospital.

11 noche. Ha terminado la quema de los honitos fuegos en la plaza del Castillo, llena de espectadores.

Tengo el sentimiento de acabar esta larga carta comunicando mas desgracias. Me aseguran que una señora que venia en el tren que ha llegado á esta estación procedente de Zaragoza, á las cuatro y media de la tarde ha caído del mismo por un descuido, quedando muerta en el acto. Además, uno de los muchos omnibus que esta tarde salían llenos de viajeros de la estación procedentes del mismo tren, ha volcado, causando algunos heridos, si bien afortunadamente, no de gravedad.

Y haré punto diciendo que, terminados los fuegos, se ha llenado nuestro bonito teatro de lo que sin duda no se han cansado de las fiestas del día y que en este momento estarán aplaudiendo á la excelente compañía de Zarzuela que tan bien interpreta la función de esta noche, que es el Barberillo de Lavapiés.—CONRADO GARCIA.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 11 DE JULIO.

Esta tarde nos trasmite la Agencia Americana el siguiente TELEGRAMA: Semlin, 11.

Después de tres ataques vigorosos, los turcos se han posesionado de Zaitchar.

La division de Leschanipe ha sido dispersada.

Osman-Baja opera libremente en el valle de Timok.

Austria ejerce rigoroso bloqueo en sus fronteras. El consúl austriaco tiene aquí á su disposición cuatro regimientos húngaros y dos cañoneras.

El Imparcial dice que invitado el señor Ulloa á manifestar su criterio sobre cuestiones del porvenir, hizo constar, según se dice, que no se separará nunca del partido constitucional, y que en el caso que las circunstancias le obligasen á ello, lo haria únicamente para retirarse á la vida privada.

Podemos decir á el Imparcial que lo que supone como declaración del señor Ulloa, puede ser opinion de otras personas, y del Sr. Ulloa tambien; pero la declaración que le atribuye no existe, porque nadie ha preguntado al Sr. Ulloa sobre su conducta para el porvenir, y nada ha contestado por lo mismo. Repetimos, sin embargo, que esa contestación supuesta está dentro de los principios y propósitos de ex-ministro constitucional.

Esas otras personas de las que se puede decir tambien que se han esparado en los términos de aquella declaración en conversaciones particulares, y sin necesidad, según parece, de que á ello se les invitara, son, según nuestras noticias, el duque de la Torre y el Sr. Romero Ortiz.

Se ha concedido un año de prórroga á la licencia que viene disfrutando en Francia el brigadier exento de servicio Sr. Vivanco.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una orden, en la que, teniendo en cuenta que los jefes y oficiales carlistas que forman el depósito de Arila y procedían del ejército, han podido volver á él bajo las bases establecidas en la real orden de 1.º de mayo; considerando que la conducta de dichos individuos, aunque meritoria, no lo es tanto como la de los pertenecientes á las fuerzas ciudadanas, y teniendo en cuenta además que sin que las Cortes voten un crédito especial no es posible continuar abonándoles los sueldos provisionales que se les habian fijado, se ha dispuesto que desde la revista del próximo mes de agosto cese de abonarse sueldo á los individuos de procedencia carlista que no tengan determinada su situación definitiva por dicho departamento ministerial.

El gobernador civil de Santander, señor Camuño, que habia llegado á Madrid para asuntos propios, saldrá probablemente esta noche para su destino. Parece que en su expedición á la Granja acompañará á S. M. el rey, el jefe de su cuarto militar general La Serna y cuatro ayudantes, de los cuales dos serán ayudantes de campo y los otros dos á las órdenes.

El secretario del gobierno civil de Sevilla, Sr. Gutiérrez Cámara, que desempeña accidentalmente aquel gobierno, con el celo y actividad que le distinguen, ha dado las órdenes mas terminantes á fin de que se proceda al descubrimiento de los autores del robo llevado á cabo dias pasados en la diligencia de aquella capital á Huelva. Ya parece que han sido presos algunas personas, y todo hace creer que se dará con los autores de aquel robo.

El gobernador civil de Barcelona ha cerrado el casino de aquella ciudad en vista de que no han surtido efecto sus amonestaciones, para que dejara de jugarse. Está unánime la cámara popular en el pensamiento de que sea ley en la presente legislatura el proyecto del señor Cadorniga, publicado en nuestro número de anoche, sobre indemnización á las víctimas por siniestros ocurridos en ferro-carriles. Los Sres. Perez San Millan y Lopez Guijarro, diputados de la mayoría, consumirán los primeros turnos en defensa del dictamen.

Esta cuestión, lo mismo que la de los fueros, está totalmente prejuzgada por los señores diputados.

El Sr. Montero Rios ha escrito una carta al marqués de Sardoal felicitándole por su actitud en la discusión política habida en el Congreso últimamente y por sus palabras referentes al Sr. Ruiz Zorrilla. Anoche se puso en escena en el teatro de los Jardines Orientales la zarzuela en tres actos Robinson, en la que fueron muy aplaudidas la señora Pastor y los Sres. Balles, Sanchez, Artaveltia y Alcalde. Parece que la buena sociedad madrileña ha fijado el miércoles como día de moda en dicho teatro.

Esta tarde á las tres se promovió una disputa entre dos muchachos de unos diez años, en la calle del Gato, y mediando un tercero de la misma edad, asostó á uno de aquellos un navajazo en el pecho, que le causó una herida grave. El paciente fué conducido á la casa de socorro del distrito, en grave estado, y después de verificada la primera cura fué trasladado al hospital.

La guardia civil de la provincia de Burgos ha preso cinco hombres, sobre los cuales recaen vehementes sospechas de ser los autores del asesinato perpetrado el día 4 del actual en el tren express ascendente en la persona de D. Gumersindo Moreno.

Hoy ha quedado terminado un arreglo definitivo de negociados en el ministerio de Fomento.

El jueves próximo se reunirá la co-

mision permanente de estincion de langosta, para enterarse de la inversion general de fondos y del resultado que ha dado la última campaña contra el insecto.

El catedrático Sr. Aramburu, nombrado para Santiago, no acepta la cátedra, porque al hacer las oposiciones, la que pretendía era la de Oviedo, para la cual habia sido designado y propuesto por el tribunal.

Han sido nombrados para la seccion de bibliotecas ayudantes de tercer grado D. Angel Fernandez Velasco y don Manuel Martinez Añibarro, y de la seccion de archivos D. Francisco de Paula Fullana, D. Luis Rodriguez Miguel y D. José Allende Salazar.

A las acertadas disposiciones que ha tomado el señor gobernador civil de esta provincia se ha debido la captura de un caballero de industria que, fingiéndose conde y falsificando una recomendación, acababa de cometer una estafa de 2000 rs. en la casa de un conocido banquero de esta corte, como preludio de otra más considerable que se preparaba ejecutar.

De este asunto está ya conociendo el juzgado de primera instancia competente, y no nos atrevemos á dar mayores detalles, respetando el estado de sumario en que se encuentra el procedimiento.

La jóven escritora Sta. D.ª Adela Sanchez Cantos, acaba de terminar una novela titulada Venganza y abnegación, que en breve verá la luz pública y de la cual se dan excelentes noticias.

En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio de la liquidación que de sus géneros hace el establecimiento de la calle de Postas, núm. 7.

Esta noche regresarán á Madrid los señores duques de Sexto y conde de Sepúlveda.

A propósito de un suelto del Parlamento acerca de las graves disidencias que han estallado en el ayuntamiento de Córdoba, nos dicen de la misma capital:

«Las dimisiones presentadas hasta el número de 18, no las motiva ninguna clase de disidencias en el seno de la corporación por la diferente manera de apreciar las cuestiones administrativas. Tienen su origen en circunstancias especiales y de carácter personal, que han dado lugar á que el marqués de Gelo presente su dimisión del cargo de alcalde presidente, á la cual acompañan las suyas el primer teniente, marqués de Boil y los demás que pertenecieron antes de la restauración al partido constitucional, con quienes el alcalde se halla unido por vinculos de amistad y simpatía.

La primera función de nigromancia por la compañía del conde de Castiglione se verificará el sábado 18 en el teatro salones de Capellanes.

Cada día va teniendo mayor aceptación el proyecto de estatutos de la Asociación mútua para funcionarios públicos, que sigue tomándose en consideración por todas las dependencias del Estado en Madrid, cuya precisa circulación en estas hace que aun no se haya podido celebrar la primera junta preparatoria para el planteamiento del mismo, esperando, sin embargo, los autores del pensamiento nuestros amigos los Sres. Joaquín N. de Tejada y D. José de Laá y Rute, podrá tener lugar tan importante reunion en los primeros dias del próximo mes.

Seguen llamando la atención las Crónicas de la agricultura española. El último número publica dos grabados bellísimos, uno el retrato de D. Fermín Caballero y el otro el pabellon de agricultura de la exposición de Filadelfia. La prueba de lo que en España han ganado las publicaciones de este género está en el crédito y la reputación cada día mayores de las Crónicas de la agricultura española.

Se han autorizado las siguientes publicaciones: el Bergadán en Berga, la Ciudad Condal en Barcelona, y una revista religiosa y de literatura en Lérida.

El guardia de 1.ª clase del 14.º tercio Valentin Boher, ha detenido esta mañana en la prevención del distrito de la Latina á un hombre de 53 años de edad, que habita en la casa núm. 22 de la calle del Meson de Paredes, en el momento de irse á arrojar por el viaducto de la calle de Segovia.

Se ha concedido la licencia absoluta al teniente de caballería Sr. Arroyo.

Mañana empezarán á estenderse en el ministerio de la Guerra las propuestas de los heridos en Joló, y según nuestras noticias, serán despachadas á la mayor brevedad.

Se determinados circulos militares se decía hoy que la propuesta mandada formar al general marqués de Novallas por la acción de Alcolea, y que ha dado lugar á tantos comentarios, ha de producir algunos desengaños á los que suponen que se van á conceder muchas gracias.

No es cierta, afortunadamente, la noticia que ayer dimos, tomándola de otro periódico, de hallarse en el Escorial enfermo el eminente tenor señor Tamberlick, quien está en Paris desde hace ya dias, restablecido completamente del ligero catarro que sufrió en Valladolid.

De mañana a pasado probablemente se presentará a las Cortes un importante proyecto de ferro-carril, según nuestras noticias.

Se ha solicitado autorización del ministerio de la Gobernación para constituir una sociedad general española de padres de familia para la redención del servicio militar. Hoy ha pasado a informe del gobernador civil.

El tribunal de las oposiciones verificadas en Salamanca a las cátedras de latin y castellano de los institutos de Vitoria, Cáceres, Albacete y Alicante, ha propuesto en primer lugar de las ternas a los Sres. D. Enrique Montañez, D. Francisco Franco Lozano, don Segismundo Rodrigo Toledo y D. Agustín Pérez Aedo.

Esta mañana han llegado a esta corte el general Laserna, jefe del cuarto militar de S. M., y el conde de Almodovar.

El correo de Barcelona ha llegado esta mañana a las once y veinte minutos en un tren especial, por no haber enlazado con el de Zaragoza.

Ha sido nombrado subdelegado castrense del distrito de Navarra el dignísimo sacerdote D. Esteban Obanos.

Ha llegado a Barcelona y mañana se embarcará para las Baleares el teniente general Ruiz Dana, que ha de presidir el consejo de guerra que se celebrará en Mahon dentro de breves días.

El brigadier Augustin ha estado hoy a despedirse del ministro y subsecretario de Estado y mañana saldrá de Madrid en uso de licencia.

El coronel de infantería Sr. Salcedo y Mantilla de los Rios y el teniente coronel de dicha arma Sr. Macias, se han presentado hoy al señor ministro de la Guerra, para pedirle el pasar a estudiar la guerra de Oriente, sin mas remuneración que sus respectivas pagas.

A las cinco de la tarde recibimos de la Agencia Fabra el siguiente telegrama: Perpiñan, 11.

Ayer con asistencia del general Martínez Campos y de los gobernadores civil y militar de la provincia de Gerona, se realizó la comunicación del túnel de Balitres de la compañía del ferro-carril de Barcelona a Francia.

El prefecto de los Pirineos Orientales y los cónsules de España en Perpiñan y Portvendres recibieron a las autoridades españolas dentro del túnel en la parte que corresponde al territorio francés.

Juntos recorrieron las obras en union con los directores de la compañía, celebrándose después un banquete, en el cual se brindó por el rey de España, por la Francia, por el general Martínez Campos, por la empresa del ferro-carril que va a unir ambas naciones y por la paz.

Ayer tarde a las siete fué conducido por los guardias de orden público números 433 y 311 a la casa de socorro del 2.º distrito un albañil llamado Angel San José, en donde le fueron curadas varias contusiones graves, ocasionadas por una caída que sufrió desde uno de los andamios de la casa en construcción núm. 3 de la calle de Oléaga. El infeliz trabajador fué conducido al hospital de la Princesa.

De este triste suceso se dió conocimiento al juzgado de guardia.

Por recientes órdenes de la Inspección de carabineros se ha dispuesto que se haga entender a los individuos del cuerpo que además de la compostura con que están obligados a presentarse en actos del servicio es indispensable que cuando hayan de reconocer algún bulto de equipaje lo verifiquen siempre con los guantes puestos y quiten de no descomponer las ropas; que se empujen en usar de atentos modales y corteses palabras, especialmente con las señoras, a quienes molestarán lo menos posible; que observen, en fin, las reglas de urbanidad y buena educación que se les tiene recomendadas, y bajo ningún concepto admitan obsequios, regalos ó gratificaciones que los humillan, envilecen y rebajan al nivel de miserables pordioseros.

El domingo último tuvo lugar una corrida de toros en San Fernando en la que tomó parte el joven inglés O'Hara.

Varios industriales de diversas matriculas, de la ciudad de Barcelona han presentado a las Cortes una exposición pidiendo se restablezca la ley de 20 de noviembre de 1830 que disponia las reglas para el uso exclusivo de marcas de fábrica en provecho de los productores de artículos mercantiles.

Dice las Provincias de Valencia, que el retrato del rey D. Jaime se pintó en 1631, y que ahora ha sido restaurado. Al efectuarse la mencionada restauración se ha descubierto en uno de los zapatos la siguiente inscripción que acredita la época en que se pintó y la causa por que se hizo. Dice así:

Sent Jurats V. de Casque, Geroni Pavesi, Joseph del Olmo, Geroni Andreu, Joan Luch Yuars, Ambros Palavisino, Pere Rodrigo, Ral. y Thomas de Cas, Sindich, se maná pintar l'any 1631.

En la tormenta que descargó el día 6 en Córdoba, recorrió una chispa algunas oficinas del gobierno civil, perdiéndose en el pequeño pararrayos del aparato telegráfico colocado en el despacho del señor gobernador. No ocurrió desgracia alguna.

Trascribimos a continuación los artículos 27, 28 y 29 modificados por la comisión de la ley de presupuestos, cuya discusión ha terminado en la sesión de esta mañana:

Artículo 27. 1.º Para obtener el cargo de subsecretario se requiere ser ó haber sido diputado a Cortes.

2.º Para los demás de jefes superiores de administración, haber sido elegido diputado a Cortes en dos elecciones generales, contar diez años de servicio en la administración civil ó haber disfrutado un sueldo igual ó superior a 35000 reales.

3.º Para el de gobernador tener 35 años de edad, ser, ó haber sido diputado a Cortes, jefe de administración, haber desempeñado el cargo de secretario de gobierno de primera clase ó de otro destino de igual categoría durante dos años; haber servido al Estado a lo menos durante ocho años; haber sido elegido dos veces diputado provincial ó concejal en poblaciones de más de 30000 almas, ó capitales de provincia, ó consejero provincial durante cuatro años.

Art. 28. Para las plazas de subalternos de la administración civil serán nombrados con arreglo a la ley de 3 de julio de 1874, los licenciados del ejército, armada y cuerpos de voluntarios que bajo cualquier denominación hayan contribuido a vencer la última insurrección carlista.

Art. 29. Los empleados de la administración del Estado en los ramos civil y económico que sirven en la Península con sueldos mayores de 1300 pesetas, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido vecindad dos años antes de sus nombramientos, ni en las que posean bienes raíces ó ejerzan alguna industria, grangería ó comercio.

Se exceptúan de la disposición que precede, todos los destinos correspondientes a la administración central y los de la provincia de Madrid; los gobernadores de las provincias, los empleos que exijan fianzas, los que pertenezcan a carrera en que se ingrese por oposición y los secretarios de universidades y juntas de Instrucción pública.

Se ha leído al Congreso en la sesión de esta tarde el dictamen al proyecto de ley creando escuelas de agricultura, y ha sido aprobado sin discusión.

Nuestro amigo el diputado Sr. Zúñiga saldrá mañana para su país.

Ha sido declarado cesante, a su instancia, D. Enrique de Navarrete, oficial primero de la administración de Correos de Castellón.

CONGRESO.—Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se abrió la sesión de hoy 11 a las nueve menos cuarto de la mañana, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dada cuenta del despacho ordinario el señor conde de las Almenas presenta una exposición que pasa a la comisión correspondiente.

Orden del día. Presupuesto de ingresos.

El Congreso acuerda no tomar en consideración una enmienda del señor Gamazo al artículo 23 (sección 7.ª) aprobándose este sin discusión, así como el 25.

Es desechada otra enmienda al 26 del Sr. Hurtado.

El Sr. Domínguez defiende otra relativa al mismo artículo sobre que se base la organización del personal administrativo en el principio de la inamovilidad, haciéndose una completa separación entre la política y la administración a fin de que los empleos no sean patrimonio exclusivo del favor sino del saber y los méritos.

El señor marqués de Orovio, presidente de la comisión, no considera eficaz el remedio propuesto por el señor Domínguez para curar los funestos males de la empleomanía, manifestando que la comisión ha hecho todo lo posible sobre el particular al tratarse de una ley de presupuestos y no de una ley de empleados.

El señor Domínguez retira su enmienda.

El señor vizconde de la Villa de Miranda combate el art. 29 por creer insuficientes a su objeto las bases comprendidas en el mismo.

Estraña que la comisión de presupuestos no haya tenido para nada en cuenta sobre el punto que se debate, los trabajos de la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados, y se muestra partidario de las disposiciones y doctrinas dominantes en el mismo.

El señor marqués de Orovio, de la comisión, hace presente que esta, sin tratar de impugnar en lo mas mínimo el dictamen sobre el proyecto de empleados, se ha limitado a consignar algunas bases generales que juzga contribuirán en lo posible a evitar los males que el país deplora.

Rectifican los señores vizconde de la Villa de Miranda y marqués de Orovio, y es aprobado el art. 27 en la forma ordinaria con la enmienda del Sr. Sedó que ya conocemos nuestros lectores, después de haber retirado las dos que tenia presentadas el Sr. Lopez Domínguez. Así mismo se aprueba el art. 28 con una enmienda del Sr. Gorostidi y otra del Sr. Segovia.

Es desechada la del Sr. Cruzada Villamil al art. 29, que se aprueba igualmente que el 30, 31, 32, 33 y 34 y último, después de rechazarse sin discusión algunas enmiendas de escasa importancia.

Se leen dos adicionales comprensivas de varios artículos que son aceptadas por la comisión, impugnando una de

ellas, presentada por el Sr. Alcabete, relativa al presupuesto de la casa de la moneda, el señor marqués de Villamor, a quien contesta el Sr. Cos-Gayon, de la comisión, siendo aprobadas ambas sin mas debate.

Leídos otros artículos adicionales, son aprobados tambien en la misma forma, acordándose que pase el dictamen sobre presupuesto de ingresos a la corrección de estilo.

Es tomada en consideración una proposición referente a la construcción de un ferro-carril después de apoyarla en breves frases el Sr. Rius y Taulat.

Quedan probados varios dictámenes, se da cuenta del proyecto sobre indemnizaciones a las victimas de siniestros ocurridos en las líneas férreas y se suspende la sesión a las once y media.

Esta tarde se pondrá a discusión el proyecto de arreglo de la Deuda del Estado.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera continúa la sesión a las tres menos cuarto de la tarde.

Se aprueba sin discusión el dictamen relativo al proyecto de créditos suplementarios.

Proyecto de arreglo de la deuda del Estado. No habiendo ningun señor diputado que tenga pedida la palabra sobre la totalidad, se pasa a la discusión por artículos.

Se da cuenta de una enmienda presentada al primero por el Sr. Perez San Millan.

En vista de no encontrarse presente el señor ministro Interino de Hacienda, se suspende la discusión de dicho arreglo.

Quedan aprobados sin discusión los dictámenes referentes a la cesión de los jardines del Buen Retiro al municipio de Madrid y al establecimiento de cátedras de agricultura.

Puesto nuevamente a discusión el proyecto de arreglo de la deuda, y después de manifestar el señor presidente que se discutirá como enmienda adicional la del Sr. Perez San Millan, son aprobados sin debate alguno los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º.

El Sr. Gamazo apoya una enmienda al art. 5.º.

Oponiéndose con energía a la liquidación y conversión de los créditos de las corporaciones civiles por el producto de las ventas de sus bienes, y de los ayuntamientos por la tercera parte del capital del 80 por 100 de sus propios, niega derecho al gobierno para hacerlo en la forma propuesta en el dictamen, la cual califica de injusto despojo.

Dice que en los tiempos de la union liberal defendieron una enmienda en igual sentido que la suya muchos de los hombres más importantes que toman asiento en la Cámara, y eso que no se trataba de una arbitrariedad tan completa.

El Sr. Cabezas, de la comisión, lamenta que el Sr. Gamazo haya usado frases impropias de la Cámara, y haya buscado un fundamento a sus ataques en la union liberal, que fué la que procedió a la venta de los bienes municipales.

(Algunos señores diputados protestan contra las últimas palabras del señor Cabezas.) Partiendo de la necesidad de grandes sacrificios por parte de todos, dehiende el artículo 5.º del dictamen.

Rectifican, el Sr. Gamazo, llamando a la Hacienda actual la Hacienda del socialismo, y el Sr. Cabezas, que niega haber calificado de partido espoliador al de la union liberal.

Queda desechada la enmienda del Sr. Gamazo en votación nominal por 91 votos contra 35, y se aprueba el artículo 5.º, con una enmienda del señor Corbalán.

El Sr. Perez San Millan combate el artículo 6.º, censurando las condonaciones del reintegro de anticipos hechos a las empresas de ferro-carriles.

El Sr. Cos-Gayon, de la comisión, contesta que esas condonaciones representan la imposición de gravámenes por otros conceptos.

El Sr. Gamazo pide que se le diga al país cuál es la causa del especial favor dispensado a las compañías de ferro-carriles.

El Sr. Nuñez de Prado, de la comisión, manifiesta que no hay otra que la imperiosa necesidad de proteger la terminación de las líneas en construcción.

Es aprobado el artículo 6.º en votación nominal por 90 votos contra 34, y el 7.º, 8.º y 9.º sin discusión, en la forma ordinaria.

Se lee la enmienda del Sr. Perez San Millan al artículo adicional y último, que es aprobado con ella, después de declarar la comisión que la acepta.

Se aprueban definitivamente varias de las leyes últimamente aprobadas. Orden del día para mañana: Proyecto de ley de fueros y demás dictámenes pendientes.

Se levanta la sesión a las seis.

Esta mañana se ha verificado, como habíamos anunciado, el ejercicio de brigada en la dehesa de Moratala, con asistencia de S. M., que ha quedado altamente satisfecho del brillante estado en que se encuentran los batallones de guarnición en este distrito, y así se lo ha participado al capitán general y a los jefes de los cuerpos.

Se ha dicho que el diputado Sr. Reig iba a presentar una enmienda pidiendo que se aumentara hasta cuatro millones, en vez de tres, la amortización de la deuda.

Los diputados de las provincias se han reunido esta tarde con motivo de

los turnos para la discusión de mañana.

Se ha mandado organizar y arreglar perfectamente la fragata de guerra *Namancia*.

El diputado Sr. Alba Salcedo ha gestionado hoy cerca del señor ministro de Fomento la inmediata reparación del puente de Sariñena.

El jueves próximo tendrá lugar en los Jardines del Retiro, a beneficio del asilo de San Bernardino y casas de socorro de esta capital, una función extraordinaria en la que debutará la señora Perlá y la primera bailarina señorita Chini, ejecutándose un gran *pol-pourri* militar, sobre recuerdos de la guerra en el Norte, en el que tomarán parte las bandas de música del 1.º y 2.º regimiento de ingenieros, una banda de tambores y cornetas y el cuerpo de coros del teatro.

El programa de esta gran fantasía que a instancias de la comisión del ayuntamiento ha arreglado precisamente para esta función el Sr. Maymó, es el siguiente:

Cantamento, núm. 1.—Las cuatro de la mañana (preludio), núm. 2.—Llamada de bandas, núm. 3.—Dianas y parte, núm. 4.—Tocan las músicas en la tienda del general; batalla, núm. 5.

Toques: 1.º atención; 2.º se presenta el enemigo; 3.º se presenta la infantería; 4.º se presenta la caballería; 5.º atención y marcha al frente del enemigo; rompen las músicas; 6.º alto; contrasena, fuego, redoblado y ataque; 7.º ataque general, sitio; 8.º bomba, ejército de socorro; 9.º bomba, plogeria, abandonan las monjas el convento; 10. bomba, cañonazos, fuego; 11. cesa el fuego del enemigo; 12. canto de soldados en las aspilleras; 13. se reproduce el fuego; 14. alto el fuego por retirarse el enemigo derrotado; 15. se retiran las tropas para recibir al general victorioso; 16. entrada del general; 17. retirada de las tropas a los cuarteles; himno paso doble, música y coros. La parte pitocénica está a cargo de un acreditado polvorista de esta corte.

Nos ruega la *Mañana* que hagamos constar que no es órgano de la fracción que se llamó de los *fronterizos*: queda complacido el colega.

Pero como esa fracción no existe, no pudimos nosotros llamarle su representante. Lo que dijimos era, fundado en la noticia de que sus amigos de aquel periódico muchos de los que fueron antes de aquella fracción. Y esto no lo decimos nosotros solos, lo dice todo el mundo.

Los diputados y senadores constitucionales disidentes se reunirán, como dice el *Parlamento*, antes de que se suspendan las tareas de los cuerpos colegisladores. Pero esto no tiene nada de particular, porque todos los jueves se reúnen.

En la reunion que han celebrado esta tarde en el local de la Bolsa los tenedores de la deuda se ha acordado, después de un amplísimo debate, presentar una exposición al Congreso, consignando que no aceptan el proyecto de arreglo de la deuda que se está discutiendo en el mismo. Los señores Planter y Ferrer, representantes de Madrid y Barcelona respectivamente, propusieron se redactara una protesta; pero la mayoría se inclinó por que, caso de aceptarse tal pensamiento, se discutiera sobre el particular detenidamente dentro de algun tiempo.

La noticia del *Imparcial* de hoy referente a que ministeriales muy caracterizados consideran seguro que no se elevará a ley en la presente legislatura el proyecto relativo a la elección del Senado, no tiene fundamento alguno por ahora.

Sabemos que esta tarde se pensaba dar lectura al dictamen de la comisión que entiende en dicho proyecto.

Esta tarde el presidente de la cámara popular, de conformidad con los señores Sardaol, Castelar y Sagasta, ha acordado que la interpelación se discuta el sábado, y que mañana empiece el debate sobre la ley de fueros.

El nombramiento de la comisión mixta para la cuestión del ferro-carril del Noroeste, parece que tropieza con algunas dificultades en el Congreso. Con este motivo han conferenciado esta tarde algunos diputados con los señores Ulloa y Alonso Martínez.

Se ha conferido el mando del vapor *Bazan* al capitán de fragata D. Peñayo Llanes.

La junta superior consultiva de Marina se ha ocupado hoy del proyecto de reglamento del cuerpo eclesiástico de la armada.

Aun no se sabe de una manera positiva el día que saldrá la corte para la Granja.

Ha sido trasladado a la secretaría de Gobernación el funcionario de la dirección general de Correos D. Joaquín Gomez.

Parece que por el ministerio de la Guerra va a resolverse que ingresen en la academia de Caballería todos los aspirantes que han sido aprobados en los últimos exámenes.

La catedral de Alejandria (Piamonte) ha sido presa de las llamas. La célebre Virgen de la Salvo, que estaba espuesada con ocasión de celebrarse su festividad, y cuyos adornos de diamantes y piedras preciosas valian 8 millones, ha ued adó reducida a cenizas. La corona

el cinturón de oro macizo se han encontrado fundidos.

Se seguía creyendo a última hora entre los diputados amigos del gobierno, que este suspenderá las sesiones tan luego como termine la discusión del voto de confianza, que será el mismo sábado, aunque sea prorogando la sesión.

Como la legislatura no termina y solo suspende sus tareas el Congreso, dicho se está que al reunirse de nuevo en octubre próximo, se seguirán discutiendo todos los asuntos pendientes y que estén a la orden del día.

El Sr. Cánovas ha manifestado a última hora a algunos señores diputados que le han preguntado sobre el asunto, que la amortización empezará en 1.º de julio del año próximo.

Mañana a las ocho empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley de fueros.

Principiará por darse cuenta del voto particular del Sr. Gonzalez Flori, que no admitirá la comisión y lo combatirá.

En defensa del voto usará de la palabra su autor y los señores marqués de la Vega de Armijo y Ulloa.

El individuo de la comisión que hablará en contra es el Sr. Domínguez, y usará de la palabra en idéntico sentido el señor conde de Llobregat.

Combatirán el dictamen los diputados y señores Sres. Villavaso, Moraza y Viciuña.

DIARIO DE MADRID.

Almanaque. SANTO DE MAÑANA.—San Juan Gualberto. —Temperatura máxima de ayer, 37.º; grados; mínima, 19.º. —Ayer no llovió en provincia alguna.

BOLSA.—Cot. ofc. de hoy 11 julio.

Fondos públicos	Uts. pre-cios.	Mov. A.B.	Carrota- tras y so- ciedades	Uts. pre-cios.	Mov. A.B.
3 inter...	15.17	33	F. Car...	00.00	2
Poquias	00.00	2	Id. diel.	00.00	2
Fin mes.	13.18	23	Id. c. 1876	23.00	80
Id. prox.	00.00	2	Id. 2000	0.00	2
3 ester...	13.45	20	A. d. Str.	00.00	2
B. hipot.	00.00	2	B. Esp.	186.00	1r
B. Cast.	00.00	2			
B. Tes.	37.88	2			
Id. 2.º em.	37.83	2	L. 80 d. l.	48.30	2
C. peds.	38.00	2	P. S. d. v.	8.06	2
R. C. D.	00.00	2	Burd. id.	00.00	2

DESCUENTO. Cupones cuatro vencimientos. 77-00. Id. de bonos último semestre. 30-80. Carpetas para subasta. 31-80.

A primera hora de Bolsa bajó el 3 por 100 a 13.05 por ventas de Cataluña, quedando a las cuatro de la tarde a 13.25 dinero.—R.

CEARADA.

Artículo es mi primera, artículo mi segunda, y el todo es nombre vulgar, que en vez de otro nombre se usa.

Solucion a la anterior: DOLORES.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCIPE ALFONSO.—compañía Arderius.—9.—T. 2.º par.—El siete que viene JARDIN EL BUEN RETIRO.—9.—Ses- to concierto dirigido por el Sr. Oudrid. PRADO.—8.—1.º.—El fresco del Jordan.—Nada se muere hasta que Dios quiere.—Una vieja.—Los pájaros del amor. INFANTIL.—8.—1.º.—La nivelación social.—La ballena del Manzanares.—Pájaro Pinto.—Los locos del Olimpo.—Balle JARDINES ORIENTALES.—Barquillo, 34.—9.—Robinson.—Intermedios por la banda de cazadores de Cataluña. CIRCO DE PRICE.—9.—Gran union de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, el célebre clown Billy Hayden y la familia Castagna.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuelta por la deliciosa harina de salud la *Revalenta arábica Du Barry de Londres*. Desde hace 30 años ninguna enfermedad resiste a esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad; todos los desórdenes del estomago, nervios, bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como las hidropesias (tos, asma, ahogos, las malas digestiones (dispepsias), estreñimientos, diarreas, insomnios, debilidad, almorranas, fiebres, apoplejias, náuseas, eructos, vómitos después de comer y aun durante el embarazo; diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismo, gota, palidez y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandará gratis y francuado por el correo a todos los que lo piden, un extracto de 80000 curaciones re- beldes a todo otro tratamiento entre los cuales hay certificados del profesor doctor Wurcer, del Dr. Livingstone, Dr. Saenz de Tejada, de la universidad de Córdoba; Dr. Shoreland, Dr. Campbell, profesor; Dr. Dedé, Dr. Uré, de la condesa de Casto- letuart, la marquesa de Bréhan, así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Nutre cuatro veces mas que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de doce libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los *Biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas a 20 y 34 rs. La *Revalenta al chocolate* produce el apé- tito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor a todas las personas y a los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario. En pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; y para 24 tazas, 20 rs. DU BARRY y compañía, calle de Valverde, 4, Madrid, y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

AVISOS GENERALES

SE VENDE UNA VICTORIA... DUC, extranjera, con una magnífica yegua y guarnición.

HERNIAS O QUEBRADURAS... Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Hornos de la Mata, 17, pral., de 12 a 6.

BUENA OCASION... Se venden varias banquetas con respaldo, forradas de terciopelo verde, en muy buen uso.

COMPANIA MADRILEÑA DE Alumbrado y calefacción por gas... Para atender a las vacantes que puedan ocurrir en la corporación de faroleros.

DOÑA SE ENAGENA UNA Doña de farmacia de muy buenos productos, situada en un pueblo importante con anejo a seis leguas de Madrid.

VENTA DE CUADROS AL óleo, muebles y otros varios objetos antiguos, por ausencia de su dueño.

BAÑOS DE MAR EN GIJON... Se ha inaugurado este año en la magnífica y tranquila playa de Pando una elegante y cómoda casa de baños.

BAÑOS DE LOS CIPRESSES... Desde el día 12 del corriente quedan abiertos al público estos acreditados baños.

LOS BAÑOS DE HERVIDEROS de Fuensanta, provincia de Ciudad-Real, tan notables por las virtudes de sus aguas.

Las mejoras introducidas en la fonda y hospederías, han contribuido a que en la actualidad sea el establecimiento más concurrido de nuestras provincias del Centro y Mediodía.

Dr. Calderon, atiendo con ilustrado acierto a satisfacer todas las necesidades y atenciones de la numerosa concurrencia, procurando encuentren los enfermos las mayores comodidades y eficacia en el uso del remedio hidro-mineral.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO de Uchino. Agua nada nociva e inmejorable para el bello sexo.

UNA JOVEN QUE TIENE QUE tomar baños de mar y no puede costearlos, desearía encontrar una familia o una señora para acompañarla.

COCHE A TRILLO POR MACHILLAS de Juan Martínez. Administración, Alcalá, 13.

FOTOGRAFIA... Se traspasa en muy poco precio, el acreditado establecimiento del Sr. SIERRA PAYBA.

VENTA DE CASA... Se vende una de nueva construcción, con jardín, pozo abundante de aguas, cochera, cuartos, departamento para aves y conejitos.

NUEVA CONSULTA especial de enfermedades de ojos. Calle de Valverde, 40, principal, 1.º. Recibe de 3 a 5 y gratis a los pobres.

GRASA EN LA GRANJA... Se alquila una para poca familia, bien amueblada, en sitio céntrico y cerca de los jardines.

COCHE DIARIO DE VITORIA... Coche de Dufrango, combinado con los de Elorrio, Zaldua, Marquina, Urbeluaga y Lequeitio.

GIJON EN MADRID.

Usando las sales marinas de Asturias, se consigue un baño tan útil como en Gijón o Luarca. Kilogramo, 6 rs.; 7 kils. 40.

EMPRESA

para la sustitución de quintos. Las personas que quieran tratar con dicha empresa pueden dirigirse a la calle de Hortaleza, 19, principal, Madrid.

LOS DUEÑOS DE BAÑOS. Se les abastece de capas y gorras para los mismos. Calle del Cármen, 16, almacén de hules.

D. GARRIDO.

A los estudiantes Nicasio Ceballos, Julian Aldea, José Arocasillas y Fernando Pita del Instituto de Segovia, que en nombre de sus compañeros me escriben una sentida carta de adhesión y simpatías.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS DE PANTIGOSA.

DILIGENCIAS DE LA UNION. Esta acreditada empresa, tan conocida en los muchos años que hace este servicio, lo estableció en pantigosa, partiendo de Huesca con sus magníficos, espaciosos y cómodos carruajes.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

Línea regular de vapores-carruajes ingleses para Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Islay y Callao de Lima.

YLLIMANI

De Carril y Vigo, el 17 de julio. De Lisboa, el 19 de id. Los pasajes tomados en la agencia de Madrid tienen gran rebaja.

BAÑOS de SANTA AGUEDA.

Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

BAÑOS de SANTA AGUEDA. Desde el 1.º de julio da principio el servicio de diligencias entre Vitoria y Santa Agueda.

OCTAVO ANIVERSARIO.

El señor D. FRANCISCO de PAULA MADRAZO falleció el 12 de julio de 1869.

Todas las misas que se celebren mañana 12 en la iglesia de monjas Trinitarias por los señores sacerdotes adscritos a la misma.

Su viuda suplica a sus numerosos amigos se sirvan encomendarle a Dios.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín, arañas, espejo griego.

SE CEDE SALA Y ALCOBA.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

SE VENDE UN MILOR EN BUEN USO.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

SE TRASPASA UNA TABERNA.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

SE VENDE UN BONITO CABALLO CRUZADO.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

UNA SEÑORA SOLA ADMITE UN HUÉSPED.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

ANIVERSARIO.

Mañana 12 se celebra el noveno aniversario, en la parroquia de San José.

Su viuda, hijos, nietos y hermanos ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

CASA DE BAÑOS.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

UN CASA DECENTE SE ADMITE UN HUÉSPED.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

BUEN HOSPEDAJE EN DOS DIGNAS HABITACIONES.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

REALIZACION DE LAS EXISTENCIAS DE ROPA BLANCA.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

UN JOVEN, PROFESOR DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

NO ESTANDO CONCLUIDA LA OBRA DE LA CASA DEL BARRIO DE ARGÜELLES.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

CASI DE BALDE

se liquidan los géneros de bisutería y juguetes. Jacometrezo 10, tienda. Se traspasa el local.

CONSULTA MEDICA DE 4 A 6

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

GRAN ALMONEDA DE MUEBLES

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

CASA EN VENTA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

ANADIDOS Y CREPE, CASI

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

CALZADO - SE DESPACHA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

MUEBLES ESPAÑOLES Y

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

GRAN SURTIDO DE TODA CLASE

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

SE COMPRAN CUPONES

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

TIENDA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

SOLAR EN BUEN SITIO

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

MODISTA FRANCESA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

ALMONEDA DE MUEBLES

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

MUEBLES Y TAPICERIA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

CARRUAJES EN VENTA

Almoneda de los muebles de Casa V., gran sillería palosanto broc de Berlín.

HISTORIA

EDITOR SOCIAL, POLITICA Y RELIGIOSA DE LOS JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL

EDITOR DON JOSE AMADOR DE LOS RIOS. Consta de tres tomos en 4.º mayor, con cerca de 700 páginas cada uno.

Puntos de suscripción: en la administración, calle de la Aduana, 26, bajo.

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR DON JUAN JOSÉ DE AMIROLA Y LA PALIZA, comendador de la orden de Carlos III, falleció el día 12 de julio de 1874.

Todas las misas que se celebren el miércoles 12 del corriente en la parroquia de San Sebastian.

Su viuda D.ª Rita Vivanco ruega a sus amigos le encomienden a Dios.

NOVENO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR D. ANTONIN DE UDAETA.

Mañana 12 del corriente a las nueve de la mañana, se celebrará dicho aniversario en la parroquia de San Luis.

Los señores sacerdotes adscritos a ella que quieran celebrar la misa por el alma del referido señor, recibirán la limosna de 12 rs.

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO.

GRAN LIQUIDACION.

Por disolución de la Sociedad, se venden todos los géneros existentes en dicho establecimiento.

Seda finas su precio 12 rs., 4 s. Idem las de 11, 4 s. Idem las de 9 a 5.

Lanas, de 2, 3, 4, 5 y 7 rs. vara Granadinas con seda, 4 2 rs. vara. Cretonas y percales franceses, 4 2 rs.

Esta liquidación será por muy pocos días, por tener que hacer obra en la casa.

ESPOZ Y MINA, 6, DUPLICADO.

LIQUIDACION VERDADERA

Por derribo de la casa núm. 5 de la calle de Postas.

A precio fijo se venden todos los géneros existentes en la tienda calle de Postas, 5.

SE ACABA DE PONER AL PÚBLICO un almacén de muebles de lujo y sillerías de todas clases.

MODISTA FRANCESA. Corseta, prepara y vende patronos. Cármen, 14.

SOLAR EN BUEN SITIO. SE vende de 16000 pies a 8 rs. Luna, 40, 2.º.

MODAS. - Mad. CHEVALIER recuerda a su numerosa clientela que sigue funcionando toda clase de vestidos, abrigos y sombreros.

CASA PARTICULAR, SE CEDE gabinete y alcoba con asistencia o sin ella. Pez, 24, comercio, informarán.

CASA PARTICULAR, PRINCIPAL, habitaciones. Jacometrezo, 36, lencería.

PAJOS PARA VESTIDOS DE señoras de todos colores, sobre baratos. Fuencarral, 8, zapatería de García.

ALMONEDA DE MUEBLES, sillerías, espejos, camas y colchones. Calle de Oriente número 8, pral. izq.

MUEBLES Y TAPICERIA, Liquidación de fábrica. Magdalena, 19, tienda.

CARRUAJES EN VENTA. - Alandós de cinco luces, nuevos y usados, sicolables, clarens y un tilburi, a precios muy arreglados. Calle del Cid, núm. 6, cochera.